ANEXO Nº 6
CRITERIO DE EVALUACIÓN - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

REF.: CORTOLIMA-SA-04-2019

_____ (nombre o razón social del proponente), manifiesto que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, el personal ofertado para la ejecución del contrato en caso que se me adjudique será de origen:

Criterio	SI	NO
Ofrece servicios 100% nacionales		
Ofrece servicios extranjeros con Componente Nacional		
Ofrece servicios extranjeros		

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C_____